

**15768** RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar; modelo Energía Eólica y Solar Española/TF 2508 H, fabricado por Isototón, S.A.

El captador solar Isotherm H fabricado por Isototón, S.A. fue certificado por Resolución de fecha 15 de enero de 2008 con la contraseña de certificación NPS-2508.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Isototón, S.A. con domicilio social en C/ Montalbán, 9, 28014 Madrid, para la certificación de un captador solar con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado acuerdo entre Isototón, S.A. y Energía Eólica y Solar Española, S.L. en dicho sentido, indicando que el modelo Isotherm H fabricado por Isototón, S.A. y el denominado TF 2508 H solo difieren en la denominación.

Esta Secretaría General, ha resuelto certificar el citado producto con la contraseña de certificación NPS-22608, y con fecha de caducidad el día 15 de enero de 2011, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Isototón, S.A.

Nombre comercial (marca/modelo): Energía Eólica y Solar Española/TF 2508 H.

Tipo de captador: plano.

Año de producción: 2007.

Dimensiones:

Longitud: 2.087 mm.

Ancho: 1.334 mm.

Altura: 81 mm.

Área de apertura: 2,53 m<sup>2</sup>.

Área de absorbedor: 2,50 m<sup>2</sup>.

Área total: 2,78 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 54 Kg.

Fluido de transferencia de calor: Agua.

Presión de funcionamiento: Max 8 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

$\eta_o$	0,741	
$a_1$	4,083	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,007	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	645	1.207	1.770
30	424	986	1.549
50	189	752	1.314

Madrid, 4 de agosto de 2008.–El Secretario General de Energía, Pedro Luis Marín Uribe.

**15769** RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar; modelo Ibersolar/OPS-V200, fabricado por Guangdong Solar Energy Co. Ltd.

El captador solar Guangdong Five Star fabricado por Guangdong Solar Energy Co. Ltd. fue certificado por Resolución de fecha 12 de noviembre de 2007 con la contraseña de certificación NPS-27607.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Ibersolar Energía, S.A. con domicilio social en C/ Isaac Peral, 13, nave 9, 08850 Gavá (Barcelona), para la certificación de un captador solar con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentada autorización por parte de Guangdong Solar Energy Co. Ltd. en dicho sentido y habiendo certificado que el modelo de captador Guangdong Five Star fabricado por dicha empresa y el denominado Ibersolar OPS-V200 solo difieren en la denominación.

Esta Secretaría General, ha resuelto certificar el citado producto con la contraseña de certificación NPS-23108, y con fecha de caducidad el día 12 de noviembre de 2010, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Guangdong Solar Energy Co. Ltd.

Nombre comercial (marca/modelo): Ibersolar/OPS-V200.

Tipo de captador: plano.

Año de producción: 2007.

Dimensiones:

Longitud: 2002 mm.

Ancho: 1002 mm.

Altura: 95 mm.

Área de apertura: 1,81 m<sup>2</sup>.

Área de absorbedor: 1,78 m<sup>2</sup>.

Área total: 2,01 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 39,4 Kg.

Fluido de transferencia de calor: Agua o mezcla agua/glicol.

Presión de funcionamiento: Max 1 MPa.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

$\eta_o$	0,789	
$a_1$	4,468	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,015	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	488	916	1.345
30	305	733	1.162
50	100	528	965

Madrid, 6 de agosto de 2008.–El Secretario General de Energía, Pedro Luis Marín Uribe.